



Propuesta para Escuelas y clubes hípicos de Asturias

Mayo 2021

A continuación se concretan las propuestas en los siguientes aspectos

- **Licencia**
- **Homologación**
- **Plan de promoción**

Licencia

Obligatoria desde 2021: Si se exige que todos los jinetes y caballos tengan licencia, es incoherente que el club no la tenga.

Beneficios:

- Sede de campeonatos
- Sede de liga interclubes
- Formar parte de la Asamblea de la FHPA
- Participar actividades FHPA
- Bonificación por objetivos de emisión de licencias
- Plan de promoción (sólo acceden los clubes federados)
- Figurar en la web de la FHPA en la sección clubes Federados

Coste anual: 100€

Homologación

Título válido durante 4 años

Beneficios:

- Sello de calidad regulado por la RFHE sistema de ESTRIBOS
- Sede de Examen de Galopes
- Figurarán en el listado de clubes homologados por la Federación que se publicará en la web de la Federación
- Placa de club homologado
- Para los futuros programas de competición, promoción, etc, que organice la Federación se dará prioridad a los clubes homologados

Coste : 250€ por 4 años (62,5€/ AÑO)



Plan de promoción de la equitación en escuelas hípicas de Asturias

Mayo 2021

Objetivos del programa

- Dar **visibilidad** a los clubes y escuelas hípicas entre el público objetivo (niños, padres y colegios).
- Promocionar la hípica como actividad deportiva con el fin de **incrementar el número de alumnos** en las escuelas.

Requisitos para participar

- **Disponer de la licencia** de la Federación
- **Abonar el coste anual de participación** en el programa: 100€
- Realizar un pequeño descuento en tarifa de clase/hora para los niños que procedan de los colegios adscritos al plan de promoción

Beneficios del programa para el club de promoción, publicidad y visibilidad:

- Ficha del club en la web de la Federación
- Escarapela de club recomendado por la Federación
- Presencia en la campaña en RRSS: 1 post exclusivo del club
- Posibilidad de disponer de la web y RRSS de la Federación para publicar noticias o actividades del club
- Posibilidad de entrevista/rodaje, etc en medios de comunicación locales
- Logotipo del club en todos materiales de la Promoción a colegios, entidades deportivas, etc que realizará la Federación
- Logotipo del club en los materiales y comunicaciones del Plan de promoción de clubes
- Mención y logotipo en la nota de prensa que se enviará a los medios de comunicación locales explicando el plan de promoción de clubes

Beneficios del programa para el club financiados por la FHPA:

- Financiación de una actividad para los niños de la escuela a realizar en el club (clinic disciplina, preparación competición, curso normas competición, etc)
- Bonificación por objetivos de emisión de licencias (edades 6 a 14 años; territorial competidor y no competidor anual y trimestral)

50 LICENCIAS = 300€
100 LICENCIAS = 500€
150 LICENCIAS = 1000€
250 LICENCIAS = 3000€

*Estas bonificaciones se destinarán única y exclusivamente a material para la escuela, formación de personal de escuela y alumnos o mejora de instalaciones de escuela. (CONSULTAR CONDICIONES)

- Descuento en cursos de formación de la FHPA para personal del club y escuela
- Participación en las actividades que se generen a partir del plan de promoción que se realizará en colegios

Acciones incluidas en el programa

Acciones de comunicación

- Nota de prensa de presentación del programa
- Promoción en las Redes sociales de la Federación
- Nota de prensa con noticias, entrevistas a cada club participante
- Publicación de noticias de cada club en la web de la Federación

Acciones en los clubes

- Una actividad para los niños de la escuela a realizar en el club financiada por la Federación
- Descuentos en formación o gratuita de la Federación: técnicos, mozos, nuevas disciplinas, clinics y talleres
- Bonificación económica para invertir en formación, material de la escuela y mejora de sus instalaciones.